

CERTIFICADO Nº 1404

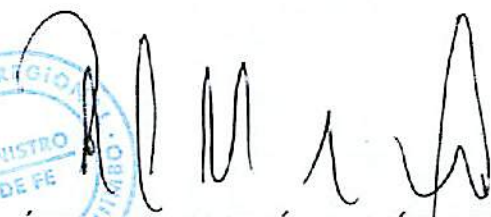
La Serena, 22 de diciembre del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 307 de fecha 16 de diciembre del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2486:

Para efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 19.378.- sobre definición de aporte estatal a entidades administradoras de salud municipal, se acuerda aprobar la certificación de beneficiarios efectuada por FONASA, indicada en nómina adjunta, la que servirá de sustento para el cálculo de dicho aporte, con excepción de la cifra de beneficiarios indicada para la comuna de Illapel, la que adolece de un error al haberse incorporado las 2.736 personas correspondientes a la Posta de Salud de Pintacura Sur, Código 0545, al Hospital de Illapel, Código 05041, debiendo informarse de dicho error mediante oficio al Sr. Subsecretario de Salud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.


BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL